

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, cinco de noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	963
Radicado:	760013110012-2020-00148-00
Proceso:	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL
Demandante:	IVONNE ELENA HERRERA ALZATE
Demandado:	ASAF ZOCHER SELEKThER
Tema y subtemas:	AUTO ORDENA REQUERIR

Conforme la solicitud allegada por la parte demandante y atendiendo que la empresa POÉTICA LTDA no ha dado respuesta a la certificación solicitada, se **REQUIERE** a la misma para que proceda de conformidad y de cumplimiento al oficio No. 541 del 21 de octubre de la anualidad, expidiendo la laboral actualizada del demandado señor ASAF ZOCHER SELEKThER, donde conste a cuánto ascienden sus ingresos mensuales, así como el tipo de relación laboral que tiene con dicha empresa, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)